

AÑO XXVI JULIO-SEPTIEMBRE DE 1958 N.º 105

Revista de Derecho

DIRECTOR: ORLANDO TAMIA SUAREZ

SUMARIO

ARMANDO SCAGLIA D. - ALBERTO ESPINOZA El Derecho del Autor y la sociedad conyugal	253
BERNARDO GONZALEZ MILLER La pensión por invalidez y vejez en la República Federal Alemana	273
RAFAEL CONEJEROS MILLAN Posición actual de las pesquerías en la actividad económica general del país	279
FERNANDO HERRIQUEZ BARRA Elementos científicos de la Legislación Pesquera	291
ARMANDO SCAGLIA D. Elementos científicos de la Legislación Pesquera actual	297
JURISPRUDENCIA	
<u>Civil</u>	
Declaración de sucesión abintestato de herencia (Nulidad del testamento de matrimonio y de reconocimiento de hijo natural)	
Excepción de casación en la forma y en el fondo	305
Excepción de casación (Recurso de casación en el fondo)	323
<u>Procedimiento de Concepción</u>	
Recurso de Apelación de incidentes	339
Recurso de apelación de incidentes (Apelación de incidente)	343
Recurso de apelación de sentencias definitivas (Apelación de la sentencia definitiva)	349
Recurso de apelación de entendimiento y datos (Apelación de la sentencia definitiva - Casación de oficio)	359
Recurso de apelación de incidentes	363
Recurso de apelación de sentencias definitivas (Apelación de incidentes)	369
<u>Recurso de Casación del Grmco de Concepción</u>	
Recurso de apelación de autos (Apelación de la sentencia definitiva)	375
Recurso Profesional	1

PUBLICACIONES DE LA

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

**Y DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCIÓN**

COLABORACION DEL SEMINARIO
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RAFAEL CONEJEROS MILLAN
Egresado de Derecho y Ayudante del
Seminario de Ciencias Económicas

POSICION ACTUAL DE LAS PESQUERIAS
EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA
GENERAL DEL PAIS (*)

I.—Medición de la importancia económica de una industria.

Existen varias formas de indicar la situación de la industria pesquera dentro de la economía de los países productores.

En primer término, puede tenerse como índice cierto de la posición que la pesca ocupa en la actividad total de un país, su contribución al ingreso interno real del mismo.

En segundo lugar, puede considerarse como una buena medida de la importancia relativa que la pesca tiene dentro de la economía de una región, el porcentaje de la población remunerada que habitualmente se ocupa en las labores pesqueras.

(*) Tanto el trabajo del señor Conejeros que aquí damos a la publicidad, como los de los señores Armando Scaglia D. y Fernando Enríquez Barra, que también se publican en las páginas siguientes de este mismo número de la "Revista de Derecho", fueron presentados por sus autores a las Primeras Jornadas Hidronómicas que, bajo los auspicios de la Universidad de Concepción y de la Sociedad de Biología de Concepción, tuvieron lugar en nuestra ciudad durante los días 12 a 15 de Junio del año en curso. **Nota de la Dirección de la Revista.**

La tercera forma de cuantificar la gravitación de las actividades pesqueras en la actividad económica general de una nación, puede estar constituida por la relación existente entre el volumen físico o el valor de las exportaciones de productos marinos y el volumen total o el valor global de ventas al extranjero.

Por último, el consumo anual per cápita de recursos marinos en relación con las exigencias calóricas generales del país, puede constituir también una forma adecuada de determinar el lugar que las pesquerías ocupan entre las actividades productoras de una región.

En Chile, fuerza es decirlo, aunque la pesca debiera jugar un papel preponderante en el abastecimiento de las proteínas que faltan en las dietas, para completar los mínimos indispensables a la salud de la población, desde el punto de vista económico y considerada como actividad económica, no ha tenido, ni tiene ningún significado en el concierto del resto de los procesos productivos del país, a la luz de los índices mencionados.

A. —La pesca y el ingreso interno real de Chile.

Reducidísima es la contribución de la pesca al ingreso interno real de Chile.

En números absolutos, los ingresos originados en la pesca que participan en el ingreso interno real, aumentaron de 230 millones de pesos en 1940, a 463 millones en 1954 (1), es decir, entre aquellos años, los ingresos provenientes de las explotaciones marinas se incrementaron aproximadamente en un 101%.

Diferente es la situación, si se analiza desde el punto de vista de la composición porcentual del ingreso interno real del país, entre los mencionados años (2).

Mientras la participación de la agricultura experimentó cambios entre los topes del 19% y del 14,5%, como máximo y como mínimo respectivamente; la industria, entre el 12,3% al 18%; y el comercio entre el 15,8% al 20,5%; la pesca mantuvo casi cons-

(1) El ingreso interno real se ha expresado en pesos chilenos de 1950.

(2) Fuentes: "Cuentas Nacionales de Chile 1940 - 1954": CORFO, Cuadro N.º 6.

tantemente su contribución en un 0,2%, salvo en el año 1942 en que decreció al 0,1% y en el año 1954 que subió al 0,3%.

Ninguna actividad del país presentó entre esos años tan bajo porcentaje de participación en el ingreso interno real. Sólo los servicios de agua, luz y gas, se acercan a la industria pesquera en este aspecto, aunque es del caso anotar que, la primera actividad, mantuvo su contribución entre los límites del 0,8% y del 0,5%.

Según este índice de importancia, las pesquerías ocupan el último lugar en el orden de prelación de todas las actividades productivas nacionales.

B. —La actividad pesquera y el porcentaje de la población remunerada que en ella trabaja.

Igual situación presenta la actividad pesquera, si se mide su posición relativa por el índice de la distribución de la población remunerada (3).

Mientras el total de la población remunerada del país experimentó, entre los años 1940 y 1954, un incremento absoluto de 763.140 personas, pasando de 2.350.770 individuos remunerados, en el primer año señalado, a 3.114.910 en 1954; la agricultura varió, dentro del total, del 51,6% en el año 1940 al 39,5% en 1954; la industria elevó su importancia del 12,6% al 16,7% entre esos mismos años y el comercio, del 6,2% al 7,1%.

La pesca, en cambio, permaneció invariablemente en el último lugar de las actividades con un 0,2% del total de la población remunerada, excepto los años 1941 y 1942 en que decreció al 0,1% y el año 1946 en que aumentó al 0,3%, único año en que logró igualar a su competidor por el último lugar: los servicios de electricidad, agua y gas, que se mantuvieron constantemente con una mano de obra empleada correspondiente a un 0,3% del total, durante todos los años comparados.

Y la poca importancia de la pesca en este sentido no pudo ser de otro modo, dado que, en números absolutos, Chile aún no ha alcanzado a 10.000 personas ocupadas en las actividades pes-

(3) Fuentes: "Cuentas Nacionales de Chile 1940- 1950". CORFO. Cuadro N.º 38.

queras, pese a los incrementos adicionales que se pueden notar año a año en la fuerza de trabajo ocupada en esta rama de la actividad económica.

Medida por el mismo índice en uso, la posición de la pesca es diferente en aquellos países en que esta actividad es realmente importante, ya que, por ejemplo, en Noruega, en 1930, de la población activa masculina el 70% se dedicaba a la pesca; en Terranova, en el año 1935, este porcentaje correspondía al 47%; en las Islas Feroé, en 1930, fue del 30% y en Islandia, en 1940, del 20% (4).

C.—La industria pesquera y su contribución a las exportaciones.

El índice que señala la importancia de una industria por el progreso de su participación en las exportaciones totales, es razonablemente el más seguro para medir la posición que ocupa una unidad productiva en un país subdesarrollado, en que las ventas al exterior significan posibilidades de industrialización por medio del mecanismo de las divisas necesarias a la importación de bienes de capital.

Si, en consecuencia, se estudia la contribución de la actividad pesquera de Chile al volumen y al valor total de las exportaciones, la impresión que, sobre la importancia de esta industria puede adquirirse, es aún más desalentadora que la obtenida a través del análisis de los demás índices (5).

Es así que, si se examina la participación de los productos pesqueros en los volúmenes físicos exportados, puede observarse que esta participación es casi inexistente.

La mejor contribución de la pesca al tonelaje total vendido al extranjero se encuentra en el año 1952, en que participó en un 0.24% en el volumen físico total exportado, que fue, para ese año, de 4.298.436 toneladas brutas. Y aunque entre los años 1945 —que se ha tomado como base— y 1953, el volumen de las exportaciones pesqueras aumentó en números absolutos de 1.752 a 4.141 tone-

(4) Ger Hardsen, G., M. y Gertenbach, L. P.: "Bacalao y Especies afines saladas". FAO. Página 40.

(5) Fuentes: "Anuario Estadístico de Comercio exterior" Dirección Nacional de Estadística.

LAS PESQUERIAS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

283

ladas, es decir, aproximadamente un incremento de 236% en relación con el año base, la verdad es que tal aumento no fue progresivo ni uniforme y que oculta el hecho que sólo en cuatro de los nueve años estudiados —1947 con 1.816 toneladas; 1951 con 2.898; 1952 con 10.659; y 1953 con 4.141 toneladas— el tonelaje de exportaciones pesqueras fue superior a las correspondientes al año base mencionado y que la contribución porcentual al volumen total de exportaciones correspondió sólo al 0,04%, 0,05%, 0,024% y 0,08%, en los mencionados cuatro años. En los demás años de la serie, la participación porcentual de la pesca en los totales de toneladas brutas entregadas al mercado internacional varió solamente entre el 0,01% y el 0,06%.

Si entre los años 1945 y 1953 se observa la contribución de la pesca en la formación del fondo general de divisas del país, esto es, avaluada en dólares su participación en las exportaciones, sólo en los años 1947, 1952 y 1953 se encuentra que pasó del millón de dólares. En los demás años, dichas cifras fueron interiores a la suma mencionada.

La participación porcentual de la pesca en el valor total de las exportaciones expresado en dólares, solo llegó a un valor máximo correspondiente al 0,4% del aludido valor total, en el año base —1945—. En los demás años bajó a un 0,30% y a un 0,20%. Incluso, en el año 1948, apenas alcanzó a un 0,1% del valor global.

Esto significa que el ritmo de crecimiento de los valores en dólares de las exportaciones de la pesca fue inferior al grado en que se incrementaron las exportaciones totales. Estas últimas sufrieron variaciones irregulares, aumentando de \$US. 216.830.000 en 1945 a 379.753.000 en 1953, mientras que los ingresos provenientes de las exportaciones pesqueras se acrecentaron sólo de \$US. 999.000 a \$US. 1.017.000 en esos mismos años.

No obstante, es interesante hacer notar que, en el año 1952, el valor de los productos que la pesca entregó al mercado externo, aumentó en un 1,61% en comparación con el año base. Ese año participó en un 0,3% en el valor total y, aunque este porcentaje aparece desmejorado, ello se debe a que en el mismo año el total de las exportaciones avaluadas en dólares alcanzó a \$US. 469.729.000,

es decir, el valor de las exportaciones totales se incrementó en un 216% en relación con el año 1945, base (6).

D.—La pesca como fuente de alimentos.

Con el objeto de elevar los niveles nutricios de la población, en el sector de los alimentos protectores, los poderes públicos de Chile han dictado una serie de leyes, decretos y reglamentos destinados a fomentar la pesca y obtener una efectiva expansión de las pesquerías.

La última de estas normas, el Decreto Supremo N.º 208, de fecha 3 de Agosto de 1953, contiene en sus disposiciones tales garantías para la industria pesquera, que sus resultados no se hicieron esperar.

En efecto, desde 1953 a 1956, la producción pesquera aumentó de 106.502 a 188.235 toneladas, es decir que, tomando como base el año de la dictación del decreto mencionado, el volumen de recursos marinos desembarcados se elevó aproximadamente en un 176%.

No obstante, sería interesante examinar la repercusión que el alza en los niveles productivos tuvo, en esos años y en los anteriores, en el estado alimentario de la población.

En el año 1950 —por escoger un año cualquiera—, la producción de pescados y mariscos en el país fue de 86.724 toneladas, cifra que puede descomponerse como sigue: 69.300 toneladas de pescado y 17.424 toneladas de mariscos.

Si en base a la producción bruta indicada, quisiera calcularse el consumo por habitante al año, este cálculo arrojaría como resultado un consumo aparente de 14 kilos por persona en ese año. Sin embargo, este resultado es absolutamente ilusorio, porque no representa la fracción verdadera que, de la producción bruta, se utiliza como alimento por parte de la población.

Para determinar con exactitud la cantidad real que la población consume en recursos marinos es, en consecuencia, indispensable efectuar los cálculos en base al remanente que arroja la

(6) Fuentes: "Desarrollo Económico de Chile 1940-1956". Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Cuadro A-13 y Anuarios de Comercio Exterior de la Dirección de Estadística.

LAS PESQUERIAS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

285

producción bruta total, después de practicarse la sustracción de las proporciones no comestibles del producto fresco, en salmuera y ahumados: la resta de las cantidades que se exportan o se destinan a la industrialización y la adición de los volúmenes transformados en productos secos y conservados.

Rehaciendo los cálculos sobre esta base más real, y utilizando las estadísticas correspondientes, resulta que el verdadero consumo en cada año en particular, no pasó de la cantidad máxima de 6,74 kilogramos en 1955, retención por persona que se descompone en 5,32 kilos de pescado fresco o preparado y en 1,42 kilos de marisco fresco o preparado. En el año 1954 esta cantidad fue de 5,53 kilos por persona al año. En los años restantes de la serie comparada —1945-1955—, el consumo fue de algo más de 4 kilos, excepción hecha del año 1945 en que la retención fue de 3,23 kilos (7).

Si se enfoca el mismo índice anterior, desde otro ángulo: el aspecto de los requerimientos calóricos de la población en Chile, la ineficacia de la actividad pesquera como abastecedora de alimentos en el país, resalta aún más.

Es así que, si se aplica al pescado y al marisco el coeficiente que corresponde a su valor nutritivo expresado en calorías, es decir, 600 calorías para cada kilo de pescado y 250 por cada kilo de marisco; si se reduce a calorías el tonelaje total de ambos tipos de recursos desembarcados en el año, y si se admite que los requerimientos calóricos diarios en Chile son de 2.300 calorías por persona, se puede calcular el número de días durante los cuales las operaciones de pesca pueden alimentar a la población.

En el año 1955, por ejemplo, los desembarques brutos de pescado fueron de 169.000.000 de kilos y los de mariscos 44.000.000 de kilos, cantidades que, reducidas a calorías, dan un total de 122.985 millones de calorías, que servirían para alimentar al país solamente durante ocho días. Y este fue el año que, en la serie estudiada —1945/1956—, se presentó más beneficioso en este orden de cosas.

(7) Cálculos practicados en base a las observaciones de **Bibiano Osorio-Tafall**, en su obra "Los recursos acuáticos vivientes y su importancia para el hombre". Segundo Centro de capacitación pesquera. Página 55.

Los años anteriores y el posterior al examinado, la pesca habría alcanzado a alimentar a la población sólo dos días, los años 1948-1949; tres, los años 1950, 1951 y 1953; y cuatro días, los años 1952 y 1954. Salvo el año 1955, el mejor fue 1956, en que los abastecimientos habrían alcanzado para seis días, y el peor 1945, en que la pesca solamente habría podido abastecer de calorías a los habitantes de Chile, durante un solo día.

Es del caso hacer presente, que los cálculos anteriores están basados hipotéticamente en la utilización del tonelaje total para el consumo humano, es decir, se ha supuesto que los desembarques totales se han destinado íntegros a la alimentación, omitiéndose practicar las deducciones de los volúmenes que anualmente se destinan a la fabricación de harinas; bienes que se reintegran a la cadena alimentaria humana en forma muy indirecta.

Diferente es la situación en Noruega, país donde la actividad pesquera es verdaderamente importante. Allí, con una población de 2.250.000 habitantes, se desembarca un total anual de 1.400 millones de kilos entre pescados y mariscos, cantidad aproximadamente 15 veces superior al total capturado en Chile. Ahora bien, si allí se admite que los requerimientos calóricos por persona al día son de 3.000 calorías y no de 2.300 como en Chile, resultaría que, con el volumen total producido, la pesca sería capaz de alimentar a 291 millones de personas en un día o, a los 2.250.000 noruegos, durante el lapso de 130 días (8).

II.—Posibles causas del escaso desarrollo de la pesca en Chile.

En general, la escasa importancia que revisten las pesquerías dentro del panorama de Chile, deriva del hecho de estar el país en sus primeras etapas de evolución económica.

Chile es un país sub-desarrollado y, como tal, presenta ciertas características que condicionan el ritmo de progreso de sus actividades productivas básicas y, en lo que a pesca se refiere, dichas condiciones significan en sí mismas, barreras infranqueables a ciertos aspectos de una política de expansión pesquera.

(8) Bibiano Osorio-Tafall: Obra citada, página 51.

LAS PESQUERIAS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

287

A.—La falta de conocimientos acerca del medio natural, como obstáculo al desarrollo de las pesquerías.

En primer término, en Chile puede significar una frontera a la expansión, la carencia de conocimientos sobre las adecuaciones biológicas y oceanográficas de las zonas aptas para la pesca. Falta de conocimientos que es de ordinaria ocurrencia en los países sub-desarrollados y que muchas veces se traduce en un total desconocimiento del potencial pesquero con que se cuenta.

La ignorancia del potencial pesquero constituye una barrera o un peligro para la expansión, según la actitud que adopten los empresarios.

Si éstos optan por la prudencia en la ampliación de los equipos operativos, ante el temor de perder sus capitales, por creerse que el potencial pesquero puede ser muy reducido y por lo tanto de muy corta duración, el desconocimiento constituye límite.

Si, a la inversa, las informaciones rudimentarias con que se cuenta en el país, sobre la oceanografía y biología del mar, conducen al concepto de la inagotabilidad de los recursos marinos, el optimismo exagerado de los empresarios puede provocar una expansión violenta de las pesquerías basadas en el cultivo de rafiña, con lo que el desconocimiento se transforma en un peligro para el potencial pesquero, que corre el riesgo de disminuir en su capacidad de renovación automática por sobre-pesca.

B.—Las deficiencias en las disponibilidades de capital, como freno a la expansión de la industria pesquera.

En segundo lugar, en un período corto existe un obstáculo importante a la iniciación inmediata de la expansión pesquera. Este está constituido por la carencia cuantitativa de equipo de explotación, unido al estado tecnológico del mismo.

Si los pescadores o presuntos empresarios no acusan las disponibilidades financieras que se precisan para adquirir y mantener equipo de pesca, en la cantidad y con los adelantos técnicos adecuados a la dilatación planificada, ésta sólo podrá llevarse a efecto en la medida en que los bienes instrumentales pesqueros existentes

puedan aumentar su ritmo de operación y hasta el momento en que comiencen a aparecer decrecimientos en los rendimientos marginales.

En consecuencia, las perspectivas de cualquier aumento en las empresas que se desee llevar a cabo a partir de un determinado nivel de existencia del equipo de explotación, supondrá la necesidad de aumentar dicho equipo en el grado de amplitud correspondiente a los incrementos previstos.

Ahora bien, todo aumento en el equipo requerirá de recursos financieros que deben ponerse a disposición de los pescadores o empresarios interesados, por medio de créditos o de otras medidas similares. Contando con dichos recursos se podrá incrementar el equipo y elevar su eficiencia.

No obstante, cabe hacer presente la necesidad de avanzar paulatinamente al respecto, ya que la única forma en que un aumento de los bienes instrumentales pesqueros puede traducirse en mayores volúmenes de pesca, se logra por la práctica, en etapas, de la dilatación de los instrumentos de pesca, del mejoramiento de los métodos de operación y de la capacitación paralela de la mano de obra en el manejo de equipos más eficientes.

De otra manera, se corre el serio peligro de incurrir en la paralización de gran parte de los nuevos utensilios pesqueros o, por lo menos, de causar daños en los instrumentos mencionados, por operación inadecuada (9).

También será necesario señalar que, por aumento y renovación de embarcaciones, artes y aparejos de pesca, no debe entenderse el reemplazo total de todos éstos por un equipo nuevo que haya dado buenos resultados en otros países, pues bien puede suceder que por las modalidades particulares de las operaciones pesqueras de la región en que se trata de introducirlos, no den los resultados que de ellos se espera, por ser tales modalidades diferentes a las de sus zonas de origen.

La medida más aconsejable, en este caso, será modificar el equipo existente en lo que parezca más necesario y aumentarlo en

(9) Lobell, Milton: "Métodos, embarcaciones, y artes de pesca". FAO. Página 61.

LAS PESQUERIAS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

289

base a dichas modificaciones, todo ello previo estudio acabado de las condiciones y modalidades de la pesca en la región que lo precise.

C.—La reducida extensión del mercado, como límite a la dilatación de la actividad pesquera.

El tercer obstáculo a la expansión de las pesquerías nacionales, está constituido por la desfavorable situación de mercado de los productos marinos.

El mercado poco extenso no permite la existencia de estímulo alguno para llevar a efecto la dilatación. Los pescadores y empresarios no tienen perspectivas de beneficio y, por mucho que se les ofrezca los medios para ampliar sus unidades productivas, no habrá expansión si no mejoran las expectativas de colocar en el mercado su producción marginal.

En otras palabras los titulares de los procesos productivos pesqueros que no tengan un mercado extenso como incentivo para aumentar la producción, no tendrán interés en expandir sus explotaciones.

Un amplio mercado representaría, para ellos, la colocación fácil de la producción excedente y la posibilidad de obtener un ingreso adicional que les permita pagar, en un plazo cómodo, los precios de los bienes instrumentales que requieren para amplificar la operación.

Además de Chile, son muchos los países de las regiones poco adelantadas que se pueden citar como ejemplo de las condiciones anteriormente expuestas.

Allí no se cuenta, por lo general, con mercados pesqueros amplios (10). En lo interno, porque existen hábitos de consumo canalizados hacia la alimentación no marina y, en lo internacional, porque la calidad de los excedentes exportables, por deficiencia de la técnica industrial, no permite competir en condiciones ventajosas. En este último campo, tampoco pueden concurrir con productos frescos, pues en el comercio de dicho tipo de mercaderías

(10) B. Osorio-Tafall: "La pesca en América Latina". FAO. Página. 13.

no se ven perspectivas de mejoramiento, aunque pueda esperarse un avance en los productos congelados, salados y conservados (11).'

Todo lo dicho lleva, obligadamente, a concluir que el adecuado aprovechamiento de los recursos de cada región, exige un mayor conocimiento de la realidad pesquera, es decir, antes de poder aprovechar racionalmente los recursos marinos y previo a la programación de una expansión violenta de las pesquerías nacionales, es indispensable tener conocimientos concretos sobre la oceanografía y biología marina y sobre la organización del mercado.

(11) FAO: "El estado mundial de la Agricultura y la Alimentación. Análisis y perspectivas 1956". Página 67.